



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Armenia Q., Veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el memorial poder allegado por los señores José William, José Herman y Etelberto Gil, y Sonielly Gil de Gómez, se reconoce personería jurídica al abogado Raúl Solorza Clavijo, para actuar en este proceso en su nombre y representación, en los términos, con las facultades y efectos del poder otorgado

Notifíquese

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31aa69ca9acf35ca104b8a992bb327cb0f74efd8ad5561b110d0d8cfbd75ef49

Documento generado en 19/01/2021 07:42:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>